



MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 147
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD **ALEJANDRO ROCA**

Llamado a Licitación Pública 01/2023

Objeto: Nueva Perforación para provisión de Agua Potable.
Licitación Pública N° 01/2023
Presupuesto Oficial: \$ 67.587.365,44
Garantía de oferta exigida: \$ 675.873,65
Fecha de apertura: 09/09/2023 - Hora: 11.00
Lugar: Palacio Municipal – Bv. Roca y Dr. Carlos I. Rocha – Alejandro Roca
– Pcia. Córdoba
Plazo de obra: 180 días
Adquisición del Pliego: SIN COSTO en www.alejandrogob.ar

SUMARIO

MUNICIPALIDAD ALEJANDRO ROCA Llamado A Licitación Pública 01/2023.....	Pag. 1
MUNICIPALIDAD EMBALSE Notificación.....	Pag. 1
MUNICIPALIDAD ACHIRAS Notificación..... Decreto N° 65/2023.....	Pag. 1 Pag. 2

Financiamiento
PLAN "ARGENTINA HACE"
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

3 días - N° 471948 - \$ 2989,80 - 14/08/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **EMBALSE**

Notificación

Conforme a Ordenanza Nro. 1605/22 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 20/04/2022, se notifica a RAUL GONZALEZ, CUIL 20-04804501-5 Y A ESTHER BEATRIZ QUEVEDO CUIL 27.02612118-9 que en el expediente con Nomenclatura Catastral: 1205120101042009 se ha solicitado autorización para construir por parte del poseedor SRA. CECILIA BERAKDAR, DNI 28.584.117 CON DOMICILIO EN CALLE SANTA FE

1537- EL PUEBLITO – EMBALSE- CALAMUCHITA- CORDOBA- CP 5856, la que podrá recibir oposición de su parte en la Dirección de Catastro y Obras Privadas sita en calle H. Yrigoyen 422 de la localidad de Embalse de Calamuchita por el término de cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación, vencidos los cuales, si no mediare oposición continuará el trámite de autorización.

3 días - N° 469875 - \$ 1850,70 - 10/08/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **ACHIRAS**

Notificación

LA MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS COMUNICA que, mediante Ordenanza N° 1337/2021, sancionada el día 27 de octubre de 2021, se ha autorizado al Departamento Ejecutivo Municipal a vender, mediante el procedimiento de oferta pública, los LOTES DE TERRENO que se ubican en la Manzana Oficial 26 y se designan con los números: 101 (de 961,62 m2); 102 (de 820,80 m2); 103 (de 820,80 m2); 104 (de 804,56 m2); 105 (de 804,56 m2); 106 (de 1.206,00 m2); 107 (de 1.206,00 m2); 108 (de 943,55 m2); 109 (de 838,14 m2); y 110 (de 770,98 m2). Además, HACE SABER que, mediante Decreto N° 65/2023, de fecha 25 de julio de 2023, el Intendente Municipal ha dispuesto el CRONOGRAMA de fechas y plazos para que los interesados en participar del procedimiento de oferta pública visiten los mencionados lotes de terreno, efectúen las consultas que estimen pertinentes y formalicen sus propuestas económicas en la Mesa de Entradas de la Municipalidad. Los interesados deberán retirar copias de la

Ordenanza N° 1337/2021 y del Decreto N° 65/2023, en la sede de la Municipalidad de Achiras, sita en calle Sarmiento N° 108 de esta localidad, en el horario de atención del público, de 08:00 a 13:00 horas, y ajustarse a esas disposiciones legales en todos sus términos. En todos los casos, los oferentes deberán manifestar que conocen el estado de avance de la gestión de aprobación del Plano de Mensura y Subdivisión de los lotes y de su inscripción en el Registro General de la Provincia, y que se obligan a no reclamar la escritura traslativa de dominio hasta que se encuentren concluidos esos trámites; ni a reclamar la entrega de la posesión de los lotes antes de que se encuentre ejecutada la infraestructura de agua y alumbrado público en las Manzanas Oficiales 26 y 009. Achiras, siete de agosto de dos mil veintitrés. Fdo: JOSÉ MARIA GUTIERREZ – INTENDENTE MUNICIPAL. GLADYZ L. OSTERTAG – SECRETARIA ECONOMIA Y HACIENDA. MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS.

1 día - N° 471908 - \$ 3255,90 - 09/08/2023 - BOE

DECRETO N° 65/2023

Achiras, 25 de julio de 2023.-

VISTO: El procedimiento de oferta pública establecido en la Ordenanza N° 1337/2021, sancionada el día 27 de octubre de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada Ordenanza N° 1337/2021, el Concejo Deliberante autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a vender, mediante el procedimiento de oferta pública, diez (10) lotes de terreno que se ubican en la Manzana Oficial 26 y se designan con los números: 101 (de 961,62 m2); 102 (de 820,80 m2); 103 (de 820,80 m2); 104 (de 804,56 m2); 105 (de 804,56 m2); 106 (de 1.206,00 m2); 107 (de 1.206,00 m2); 108 (de 943,55 m2); 109 (de 838,14 m2); y 110 (de 770,98 m2).

Que, debido a la ausencia de oferentes en las convocatorias anteriores, a los fines de llevar adelante un nuevo procedimiento, debe dictarse un Cronograma de fechas y plazos para cumplir con las exigencias previstas en el Artículo 2° de la Ordenanza N° 1337/2021; esto es, para la publicación de la oferta de venta, la visita de los interesados de los lotes de terreno, la recepción de las ofertas y su análisis por parte de la Comisión Especial de Adjudicación creada en el Artículo 6° de ese plazo legal.

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ACHIRAS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: ESTABLÉCESE el siguiente Cronograma de fechas y plazos para el cumplimiento de las exigencias previstas en el Artículo 2° de la Ordenanza N° 1337/2021 a saber:

Actividad Plazo / Fechas

- 1) Publicación de Edictos en medios de comunicación de la localidad de Achiras (Art. 2°, inc. 1) Desde el día 31/07/2023, durante diez (10) días consecutivos, hasta el día 10/08/2023, inclusive.
- 2) Visita de lotes de terreno por parte de los interesados (Art. 2°, inc.2) Desde el día 11/08/2023, durante una (1) semana, hasta el día 18/08/2023, inclusive.
- 3) Presentación de ofertas en la Mesa de Entradas de la Municipalidad (Art. 2°, inc. 3) Dentro de los tres días de efectuadas las visitas, hasta el día 24/08/2023, a las 10:00 horas, excluyente.
- 4) Análisis de ofertas y adjudicación por la Comisión Especial de Adjudicación (Art. 2°, inc. 4) Dentro de los tres días de presentadas las ofertas, hasta el día 28/08/2023, inclusive.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

Fdo: JOSÉ MARIA GUTIERREZ – INTENDENTE MUNICIPAL. GLADYZ L. OSTERTAG – SECRETARIA ECONOMIA Y HACIENDA. MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS.

1 día - N° 471912 - s/c - 09/08/2023 - BOE